AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	92 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de desarrollar acciones para la implementación y seguimiento al acompañamiento integral de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación se recibió la base de la población asignada por parte de la orientadora de reincorporación conformada por 15 mujeres, 52 hombres para un total de 67 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de abril para lo cual se abordaron los componentes de educación, psicosocial, familia, generación de ingresos y salud con el objetivo de realizar acompañamiento integral a los firmantes de paz y su núcleo familiar, generando la sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta educativa en el programa arando la educación, convenio ARN-ICETEX; igualmente se realizó orientación y acompañamiento para gestión de citas con especialistas a dos persona en Proceso de reincorporación y aun hijo de con el objetivo de garantizar el cubrimiento de los servicios de salud de acuerdo al SGSSS. Igualmente en el marco de las gestiones para iniciar capacitación y Fortalecimiento a Proyectos Productivos Individuales, se asistió a reunión con Orientador Productivo, Orientador de Reincorporación y ASOPROACOL para socializar los lineamientos del proceso y se realizo la postulación de cuatro PPI para fortalecimiento.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de implementar las de acciones de gestión en el territorio que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género se realizó acompañamiento el día lunes 14 de abril a reunión del equipo que integra el modelo de cuidado integral que se viene a desarrollando en el AETCR con UNICEF y Limpal con el objetivo de concertadas fechas y responsabilidades para el desarrollo del proyecto para organizar actividad de celebración del día del niño.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de 2 PER ausentes. Así mismo se realizó orientación a una persona para presentación del proyecto productivo individual el cual esta orientado en la implementación de siembra de una hectárea de yuca para lo cual se dieron a conoce los requisitos y se fijaron fecha para la entrega de documentos con el objetivo de presentar la carpeta para el mes de mayo de 2023.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En este periodo continuo con la sensibilización a las PER bachilleres en el marco del inicio de las convocatorias para el periodo 2023-1 del Fondo ARN ICETEX, y del proyecto arando la educación para quienes aún no inician la ruta educativa con el objetivo de iniciar la ruta de educativa de acuerdo a la oferta que se ofrece en el territorio y de esta manera avanzar en los objetivos planteados por las personas que adelantan el proceso de reincorporación desde al AETCR la reforma con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Igualmente en este periodo se dio a conocer el calendario de inscripción y requisitos necesarios para presentación de la prueba del ICFES con el objetivo de que las personas que terminaron el bachillerato presenten la prueba en miras de continuar con la formación académica.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Con el objetivo de brindar atención a una PER en condición de discapacidad se llevó a cabo visita domiciliaria donde se realizó orientación en el fortalecimiento año proyecto productivo que se adelanta con ASOPROACOL; igualmente se oriento y apoyo en la gestión de cita medica con el centro de atención de Vista Hermosa con medicina general.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con el objetivo de realizar seguimiento a la poblacion asignada que adelanta el proceso de reincorporación el AETCR la Reforma, se realizó actualización de las bases de menores, embarazadas, lactantes, PER en condición de discapacidad, adulto mayor y familias; igualmente en este periodo se adelanto desde el equipo facilitador el día 2 de abril una actividad con los lideres del AETCR donde se abordo el componente de salud jornada educativa de prevención del dengue y eliminación de llantas y recipientes donde se acumula el agua como medida preventiva teniendo en cuenta que se han presentado cinco casos diagnosticado de dengue de igual numero de personas que residen en el AETCR.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con el objetivo de apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin y como meta para el mes de abril se realizó la revisión del uno a uno en el SIRR las actividades desarrolladas con el objetivo de corroborar las actividades desarrolladas y cargadas ya sea por biométrico o a través de la digitación de planillas con el objetivo de garantizar el desembolso de los beneficios económicos y minimizar errores para evitar casos de gestión. Igualmente En cumplimiento a la planeación remitida por el Equipo de Orientación Productiva para el presente mes, se realizó seguimiento a cuatro siguientes Proyectos Productivos Individuales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	92 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En este periodo se participo en la capacitación liderada por el equipo de profesionales de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) en donde se abordaron los lineamientos, procesos y requisitos de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador) con el fin de socializar y remitir a la población objeto que con la entidad correspondiente con el objetivo de realizar el acompañamiento a los firmantes que inicien las actividades.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de abril y con el objetivo de registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz se dio registro en el SIR a la siguiente información se realizó cargue de Registro de asistencias psicosociales con los códigos Fam_1, Psico_5, Edu_4 ; igualmente se realizo cierre de dos estados de FA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con el objetivo de conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizo entrega de tres planillas de actividad psicosocial desarrolladas en el Municipio Vista Hermosa AETCR la Reforma con el objetivo de brindar atención oportuna en el marco del proceso de reincorporación y de esta manera garantizar el desembolso de la asignación mensual para el mes de mayo de 2023.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se participó activamente en entrenamiento virtual liderado por el área de Articulación Territorial con el fin de reconocer la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas. Además, se realizó socialización de seguro de vida, auxilio funerario y sus trámites correspondientes y de esta manera poder orientar a los firmantes y sus familias con respecto a este beneficio.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente se realizo seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión. Igualmente se dio respuesta oportuna a los correos enviados por los orientadores, Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientación de Reincorporación, en relación a la población pendiente de atención para la [illegible]
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se ha dio cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con los líderes del AETCR la Reforma con el objetivo de definir fechas de actividades en el marco de la reincorporación a desarrollarse en el mes de abril de 2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con el objetivo de dar cumplimiento a este objetivo se realizaron las siguientes acciones: 1) Se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Se realizo cargue el SECOP II en la sección de "Ejecución del Contrato" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. 10) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.



SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano

NOMBRE(S): MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO
JENNY CAROLINA MORENO REYES

Fecha VoBo: 30-04-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co